



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **111494**
C.U.I. 11001 02 04 000 **2020 00919 00**
LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAMPUSANO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar auto emitido el quince de los cursantes, por el H. Magistrado doctor **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**, que avocó el conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAMPUSANO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado Primero Penal del Circuito de Barrancabermeja, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. - Actuación a la que se dispuso la vinculación del Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barrancabermeja, la Fiscalía Primera Seccional, el Procurador 248 Judicial I Penal de la misma ciudad y al abogado Fredy Prieto Toloza -defensor del accionante en el proceso radicado bajo el número 68081 60 00 135 2013-80100 00 - 68081-60 00 136 2009-01472 00 (19-717A)

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **YUDI FRANCELIA RODRÍGUEZ HENO** madre de la menor **Y.F.A.R.** (VICTIMAS) como terceros con interés legítimo para intervenir y **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEдан VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**, partes e interviniente en el proceso radicado 68081 60 00 135 2013-80100 00 - 68081-60 00 136 2009-01472 00 (19-717A)

El presente aviso será fijado el veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020), a partir de las 8:00 AM. -

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor